



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-131-2015

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 26 DE JULIO DE 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADO EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX; LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] DE CV. ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO: BAL-29-131-2015

NUMERO DE CODIGO: PGO-002-2015

OBJETO DEL CONTRATO: ESCUELA: SECUNDARIA GENERAL OCTAVIO PAZ, LOCALIDAD: SAN JOSE TETEL MUNICIPIO: YAUHQUEMEHCAN.

ANOTAR LA DESCRIPCIÓN: EDIFICIO "B" DOS AULAS DIDACTICAS 2.5 EE. C/U ESTRUCTURA U1-C Y OBRA EXTERIOR.

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 854, 786.23 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 111 DIAS NATURALES.

DIAS DE PRORROGA: 0 DIAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 17 DE ENERO DE 2015

VERSIÓN PÚBLICA

OPERADO



Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

[Handwritten signature]
1433



000076

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-131-2015

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 FECHA DE TERMINACION REAL: 30 DE JUNIO DE 2016
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 854, 732.51 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRINTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.I. INCLUIDO)

RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, 2 FINIQUITO, MAS EL ANTICIPO.

PAGO	MONTO COBRADO (C/ IVA)	FECHA DE ESTIMACION
ESTIMACION 1	\$ 161, 847.22	11/11/2015
ESTIMACION 2	\$ 150, 038.93	01/12/2015
ESTIMACION 3	\$ 65, 573.30	11/01/2016
ESTIMACION 4	\$ 78, 331.69	30/01/2016
ESTIMACION 5	\$ 65, 299.02	24/02/2016
ESTIMACION 6	\$ 5, 46.17	29/03/2016
ESTIMACION 7	\$ 142, 836.45	25/04/2016
ESTIMACION 8	\$ 58, 784.81	20/06/2016
ESTIMACION 9 FINIQUITO	20, 445.36	30/06/2016
SALDO QUE SE CANCELÓ	\$ 53.72	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

III. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRAS PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.



Desarrollo para Todos
UNA NUEVA REALIDAD

[Handwritten signature]
1434



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-131-2015

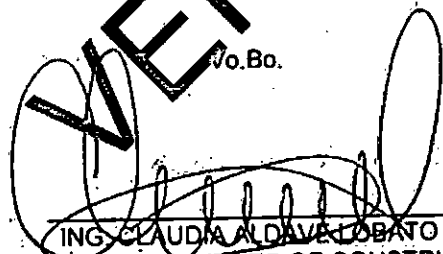
CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 26 DE JULIO DE 2016, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR EL ITIFE

OR LA EMPRESA CONSTRUCTORA


 ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ
 RESIDENTE DE OBRA


 REPRESENTANTE LEGAL


 Vo.Bo.
 ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

OPERADO

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS
PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA